

2020

FOLIO: 0840



# H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5014

<b>NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE</b>		<b>R.F.C.:</b>
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> ARTESANIAS HELACIO		<b>CLAVE CATASTRAL:</b>
<b>ACTIVIDAD:</b> ARTESANIAS ZONA A		
<b>DIRECCIÓN:</b> CARRET. FED. CHETUMAL - BENITO JUAREZ KM 250 LT 51 L 2 B IN T HOTEL BAHIA PRINCIPES COMERCIAL TULUM CENTRO		
<b>HORARIO:</b> LUNES A DOMINGO de 09:00 a 23:00	<b>INICIO DE ACTIVIDADES:</b> 05/09/2017	<b>TESORERO MUNICIPAL</b>
<b>USO DE SUELO:</b> 1674	<b>EXPIRA:</b> 31/12/2020	<b>DIRECTOR DE INGRESOS</b>
<b>LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:</b> -----		



TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 23, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE